

Seis más al Mundial

Ayer, seis Selecciones aseguraron su participación en el Mundial 2026: Inglaterra, Sudáfrica, Senegal, Costa de Marfil, Qatar y Arabia Saudita.



Foto: Especial

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad

MIÉRCOLES 15 / OCTUBRE / 2025 CANCÚN, Q. ROO, MÉX.

AÑO VIII

NÚMERO 2532

Revisará disputa entre gobierno de Quintana Roo y la empresa

Apunta la Corte al caso Aguakan

Está vigente la suspensión que ha permitido a la compañía operar

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación se dispone a atraer el jueves de esta semana la revisión final de la disputa entre el gobierno de Quintana Roo y la empresa Aguakan, que desde hace más de 30 años es la operadora del servicio de agua potable en los cuatro principales municipios del norte del estado.

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, y sus colegas Lenia Batres y Loretta Ortiz, hicieron suya la solicitud de Aguakan para que la Corte reasuma competencia y revise en definitiva la sentencia de un juez federal, que



Foto: Especial

La Corte votará para atraer el caso de Aguakan, en la disputa que tiene el gobierno estatal sobre la concesión del agua.

en abril avaló un decreto emitido en diciembre de 2023 por el Congreso estatal, para dar por terminada la concesión de la empresa.

Dicha concesión, que originalmente vencía en diciembre de 2023, fue prorrogada en 2014

por otros 30 años, hasta 2053, en condiciones de opacidad cuando el gobierno estatal estaba encabezado por el priista Roberto Borge Angulo (actualmente preso) y el Congreso era dominado por el PRI. Cuando Aguakan pidió la

intervención de la Corte, todavía estaban en funciones los anteriores ministros, pero la empresa parece determinada a evitar que el amparo sea resuelto por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con sede en Cancún, pues en agosto la empresa planteó el impedimento de sus tres magistrados.

Dado que tres ministros ya están de acuerdo con intervenir, sólo faltan dos votos para concretar la reasunción.

La Corte está resolviendo las atracciones y reasunciones de competencia mediante votaciones económicas, sin proyectos de sentencia ni discusiones, por lo que ministros y ministros ya no tienen que justificar las razones para intervenir, de manera extraordinaria, en casos que ordinariamente toca resolver a los tribunales colegiados.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

Avalan la nueva Ley de Amparo
Con 345 votos a favor, 131 en contra y tres abstenciones, la reforma a la Ley de Amparo fue avalada en lo general por la Cámara de Diputados. La morenista Olga Sánchez Cordero se abstuvo de votar.

Refrescos: por IEPS bajó 9% consumo

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- El consumo nacional de bebidas azucaradas se redujo de 179 litros per cápita en 2013 —0.5 litros al día—, antes de la aplicación del impuesto especial a esos productos, a 163 litros per cápita —0.45 litros al día—, en 2024, indicó Arantxa Colchero, especialista del Centro de Investigación en Sistemas de Salud, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Remarcó que el impuesto sigue siendo bajo y requiere aumentarse para que tenga una mayor eficacia en términos de disminución de riesgos para la salud.

Actualmente, apuntó, los impuestos a bebidas azucaradas se aplican en 120 países.

Y a nivel global, señaló, su aplicación ha resultado en una reducción promedio de 15 por ciento en las ventas de esos productos.

De acuerdo con un metaanálisis de 62 estudios, detalló, en el 82 por ciento de los casos el gravamen se traslada al precio de las bebidas.

“Lo cual muestra, a nivel de evidencia internacional, que los impuestos funcionan. Es una prueba de concepto: los precios aumentan y el consumo disminuye”, indicó.

Colchero, doctora en Salud Internacional por la Universidad Johns Hopkins, rechazó que el impuesto a las bebidas azucaradas sea regresivo e impacte más a los sectores de menos ingresos.

Indicó que, en el caso de México, el consumo promedio en el quintil de ingreso más bajo es de 3.7 litros por hogar a la semana, por 5.6 litros en el quintil más alto.

El quintil más bajo, abundó, redujo su consumo de bebidas azucaradas en 11.7 por ciento y su gasto en esos productos, respecto al gasto total, en 0.22 por ciento a partir de la aplicación del impuesto, por 5.1 y 0.008 por ciento, respectivamente, en el caso del quintil más alto.

Cuestionó, también, las afirmaciones en el sentido de que el impuesto impacte en el empleo.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com

Emiten un ambicioso plan para Tren Maya

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Para 2030 el Tren Maya prevé contar con una flota operativa de 42 trenes de pasajeros, también mover alrededor de 4.7 millones de toneladas de mercancías, así como 4 millones de personas anualmente, según se estableció en el Plan Institucional la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

“Tren Maya ofrecerá en 2030 un servicio de carga capaz de mover alrededor de 4.7 millones de toneladas de mercancías anualmente. Conectará el Puerto de Altura de Progreso con el resto del país y ayudará a potenciar el desarrollo y la diversificación económica del Sureste”, según detalla el Plan publicado este ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Asimismo, se prevé que el Tren Maya iniciará operaciones de servicio de carga en 2027, y al implementar este servicio se conectarán puertos y aeropuertos, ciudades y polos de desarrollo industrial para impulsar el crecimiento económico en esta parte del país.

De acuerdo con la Defensa, los trabajos para el servicio de carga se contemplan en dos etapas.

El primero de ellos va de 2025 a 2026 cuando se cons-

truirán las terminales multimodales de Cancún, Progreso y de intercambio de Palenque.

Así como el Centro de Distribución de Carga Poxilá; y también se consideran cuatro instalaciones de seguridad de la Guardia Nacional.

De manera adicional se rehabilitará el tramo ferroviario que va de Poxilá a la Zona Industrial de Mérida, conocida como Línea FA, y el Libramiento Ferroviario del Centro de Distribución de Carga Poxilá a la Terminal Multimodal Progreso, que sumarán 70 kilómetros: 40 kilómetros de nuevas vías y 30 kilómetros de vías rehabilitadas.

Para la segunda etapa, entre 2026 y 2027, se prevé la construcción de los patios de operaciones de carga en Valladolid, Escárcega, Xpujil y Pomuch, la Terminal Multimodal Chetumal y las respectivas instalaciones de seguridad de la Guardia Nacional.

“Además del transporte de personas, el Tren Maya facilitará el movimiento de mercancías, cerrará brechas estructurales y posicionará al Sureste como un nodo logístico clave. Este enfoque reducirá costos, atraerá inversión y generará un efecto multiplicador en las economías locales, para lograr rentabilidad con desarrollo regional y nacional”, aseguró.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

Celebran identidad

Para celebrar la identidad quintanarroense y fortalecer las acciones en favor del Centro de Autismo de Chetumal, el DIF Quintana Roo realizó el “Desayuno a la Quintanarroense 2025”, encabezado la gobernadora por Mara Lezama y la presidenta honoraria del DIF estatal, Verónica Lezama.



Foto: Agencia Reforma

Paro en SAT; firman pliego

Empleados del Servicio de Administración Tributaria (SAT) firmaron un pliego petitorio dirigido a Antonio Martínez Dagnino, jefe de este órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, exigiendo solución a sus demandas.

Echan la bolita a Conanp

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Las restricciones para ingresar con alimentos, sombrillas, sillas y otros artículos a las playas de Tulum no son decisiones del Ayuntamiento local, sino lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Así lo indicó Cristina Torres Gómez, secretaria de Gobierno del estado, quien aclaró que existen playas de este municipio que se encuentran dentro de un Área Natural Protegida, lo cual implica reglas específicas para su conservación.

Esto luego de la controversia generada por las declaraciones del presidente municipal de Tulum, Diego Castañón, quien afirmó que los visitantes no pueden llevar sillas, sombrillas ni alimentos a las playas, y que todo debe consumirse en los hoteles, restaurantes o comercios establecidos a pie de playa.

Ante ello, Torres Gómez reconoció que hubo falta de claridad en los dichos del alcalde.

“Creo que es una falta de



Foto: Especial

Por las restricciones en playas de Tulum le echan la bolita a la Conanp.

precisión, él (Diego Castañón) ha sido como demasiado literal, recordemos que hay un Área Natural Protegida y de las condiciones del Área Natural no te permiten introducir a esa zona determinadas cosas, como plásticos de un solo uso, bebidas embriagantes”.

La funcionaria explicó que las regulaciones están claramente estipuladas por la Conanp, y que ciertos artículos, como termos

con agua o refrescos, sí están permitidos tanto en el Parque Nacional de Tulum como en la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano.

“No quiero hablar por él (el alcalde), pero creo que fue muy genérico, pero basta con entrar a la página de la Conanp y ver qué artículos están autorizados, cuáles están prohibidos para que sea pueda introducir lo permitido.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

En 2030, el Tren debe movilizar 4.7 millones de toneladas de mercancías al año.



LA IGUALDAD NO MUERDE, PERO A ALGUNOS LES DA MIEDO

A TRAVÉS de la historia, las mujeres mexicanas han tenido que aprender a vivir con una balanza trucada. En un lado, su derecho a existir sin ser **golpeadas, acosadas, calladas** ni **desaparecidas**; en el otro, el eterno peso muerto del **“no exageres”, “algo habrás hecho”** o el **“es que los hombres también sufren”**. Pues bien, esta semana la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidió, por fin, enderezar un poco esa balanza oxidada por los años y la hipocresía institucional.

UNA VEZ MÁS, con un gran fallo, la nueva Corte se atrevió a decir lo obvio: que reconocer la violencia vicaria —esa en la que el agresor hiere a la mujer a través de los hijos o familiares— no es discriminación contra los hombres, sino una respuesta necesaria ante una desigualdad histórica. Algo así como explicarle al fuego que el agua no lo odia, sólo intenta apagarlo.

LA CNDH, que últimamente parece confundida sobre qué derechos defiende, quiso invalidar las reformas que sancionan este tipo de violencia. **Alegó que los hombres también pueden ser víctimas** y que la ley los excluye. Cierto, nadie niega que existan hombres violentados. Pero de ahí a decir que reconocer la violencia vicaria contra mujeres “discrimina” al resto de la humanidad, hay un abismo del tamaño de la historia.

POR FORTUNA, la ministra **Lenia Batres** —una de las voces disruptivas del tribunal— puso las cartas sobre la mesa con la serenidad de quien conoce los números: **siete de cada diez mujeres en México han sufrido algún tipo de violencia** ¡Siete de cada diez! Casi la mitad ha vivido violencia sexual, y más de un tercio, física. ¿Y todavía hay quién pregunta por qué las leyes deben tener enfoque de género?

LA CORTE fue clara: dar protección especial a las mujeres no significa ponerlas por encima de los hombres, sino reconocer que durante generaciones se les dejó por debajo. Pero en un país donde los privilegios se confunden con derechos, esa simple distinción suena casi revolucionaria.

LA MINISTRA **Yasmín Esquivel** respaldó el proyecto y recordó que la violencia vicaria no es un invento ideológico, sino una realidad que destroza vidas. Aunque, con la elegancia de los viejos equilibristas, hizo una observación técnica: el Congreso aún debe definir con precisión los elementos del delito, para evitar que la ley se quede cojeando. En otras palabras, **la Corte hizo su parte; ahora el Legislativo debe dejar de legislar al vapor**.

DETRÁS del lenguaje jurídico, lo que se jugaba era mucho más que un tecnicismo: era la eterna disputa entre quienes creen que hablar de violencia de género es exagerar, y quienes llevan siglos sobreviviéndola. La CNDH, en un papel que le quedó grande, pareció más preocupada por defender una **neutralidad de caricatura** —esa en la que hombres y mujeres parten desde el mismo punto— que por reconocer que la cancha, desde siempre, ha estado inclinada.

LO IRÓNICO es que, mientras la Corte hace historia reconociendo el derecho de las mujeres a no ser usadas como blanco indirecto del odio, hay quienes claman por “equilibrar” la balanza... como si la justicia fuera un columpio que sube y baja según quién lllore más fuerte. Porque eso es lo que ha sido la lucha de las mujeres en México: un péndulo que avanza a empujones.

DE LAS sufragistas encarceladas a las madres que buscan a sus hijas desaparecidas; de las que exigieron salario igual a trabajo igual, a las que hoy defienden el derecho a criar sin miedo a que sus hijos sean usados como arma. Cada avance ha sido arrancado, no concedido. Y aun así, cada vez que se logra algo, aparece la pregunta de rigor: “¿Y los hombres qué?”.

PUES los hombres, señores, siguen teniendo todos sus derechos intactos. **Lo que está en juego no es su lugar en la historia, sino el lugar que las mujeres han tenido que conquistar dentro de ella.** La Corte, al menos esta vez, no cayó en la trampa del falso equilibrio. Reafirmó que la igualdad no consiste en tratar igual a quienes viven desigual, sino en reparar la desventaja.



Foto: Agencia Reforma



Propone fan matrimonio a Katy Perry

Katy Perry rechazó la propuesta de matrimonio de un fan en Londres mientras su romance con Justin Trudeau acapara la atención mediática.

CARBONES POLÍTICOS

ELMER ANCONA



Ante el desastre natural, Atlas de Riesgo inservibles

IVaya que son omisos e ignorantes! Es lamentable ver a gobernantes torpes, ineficaces para administrar estados y municipios en plena desgracia por desastres naturales, hechos que son más previsibles con el paso del tiempo.

Parece que en México arribaron al poder políticos sin preparación alguna en materia de protección civil, de políticas públicas para situaciones de alto riesgo, incapaces de ver más allá de sus narices.

Pocos son los gobernadores de este país que saben afrontar los acontecimientos naturales que ponen en jaque a una población cada vez más vulnerable por la ausencia de decisiones atinadas de los políticos que la dirige.

Las permanentes omisiones de los funcionarios públicos -empezando por las cabezas-, están llevando a la gente, a la población al matadero ¡Y vaya que hay múltiples ejemplos para sustentarlo!

La falta de previsión ante escenarios de crisis o de riesgo hace que estos “gobernantes” no sepan cómo actuar ante la explosión de una pipa cargada con miles de litros de combustible, circulando por las avenidas más transitadas de la ciudad.

Hace que los “gobernantes” no sepan qué hacer ante las inundaciones provocadas por las torrenciales lluvias que inundan cientos de colonias, múltiples alcaldías, todo por no tener un buen sistema de drenaje y de reacción inmediata ante el caos que se genera.

Aún más, hace que estos “gobernantes”, ya sea presidentes municipales o mandatarios estatales, no sepan mover un dedo ante los desastres naturales de gran envergadura, provocados por el desbordamiento de ríos y el desfogue de presas.

Al tomar posesión en sus cargos, el primer paso que deberían dar estos “gobernantes” sería reunirse con los expertos en riesgo, con los coordinadores de Protección Civil, para analizar el estado en que se encuentran las demarcaciones (municipios, alcal-

días, estados) que administran.

¡Pero ni eso pueden hacer! Se les va la vida en discursos sin sustento, en palabrería hueca, en actos demagógicos que sólo sirven para dejar pasar el tiempo sin utilizar su presupuesto, sus recursos, para proteger a sus ciudades.

La construcción de Atlas de Riesgo es una de las tareas más elementales que deberían tener en cuenta esos gobernantes, para saber qué hacer ante escenarios de elevada crisis que ponen en peligro la vida de los habitantes.

VEAMOS LA REALIDAD

Los Atlas de Riesgo de los estados deben estar alineados a la perfección con los estándares de supervisión en todos los municipios -sobre todo de aquellos más vulnerables-, a través de mapas de peligros, de elevada exposición o grave riesgo.

Todos los estados deben tener una legislación que obligue a los presidentes municipales a tener programas internos de protección civil, dictámenes estructurales y un plan de acción ante emergencias.

Hay una gran cantidad de municipios en el país -de los 2 mil 478- que se ven altamente vulnerables por los deslaves de cerros y montañas, por el desbordamiento de ríos, por el desfogue de presas, por ductos petroleros, por sismos de gran magnitud.

Y pese a todo este panorama, muy pocos son los que cumplen con la normatividad en la materia, pocos son los que se preocupan por tener mapas de riesgo actualizados, un Atlas de Riesgo integral y eficaz que les permita proteger a la población ante posibles desgracias.

Los Atlas de Riesgos, se les ha dicho hasta el cansancio a las autoridades estatales y municipales, ofrecen visores y datos para ubicar declaraciones y peligros, útiles para estimar necesidades de actualización por entidad.

El caso de Veracruz es patético; de acuerdo con

registros del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim), sólo 41 de 212 municipios cuentan con Atlas de Riesgo, y tan sólo ocho han sido actualizados en los últimos seis años.

La Secretaría de Protección Civil estatal ha reconocido que muchos municipios veracruzanos no cuentan aún con Atlas actualizados; las autoridades han enfatizado que debe ser una “herramienta pública y gratuita” para toda la población, usada para la toma de decisiones, planificación territorial y mitigación de riesgos.

En 2025, la propia Secretaría de Protección Civil del estado declaró que la ausencia del Atlas Municipal limita la capacidad de respuesta frente a fenómenos como huracanes, inundaciones, deslaves o incendios.

Puebla es otro caso patético que llama seriamente la atención. De acuerdo con reportes recientes del Igavim, sólo 38 de los 217 municipios del estado cuentan con un Atlas de Riesgo actualizado o vigente.

El Atlas de Riesgo estatal tiene presencia en el portal nacional y estatal, pero varios municipios reconocen rezago en la actualización.

“La voluntad de actualizar existe, pero la ejecución parece parcial”, admiten las autoridades.

Diversos municipios -la mayoría- dicen estar pendientes de la actualización de esta herramienta y reconocen la necesidad de modernizarla; no obstante, por lo que se está viviendo recientemente debido a los desastres naturales, la decisión resulta demasiado tardía.

Hidalgo es otro claro ejemplo de lo que no se está haciendo correctamente en materia de Protección Civil. A nivel municipal existe un rezago significativo, ya que en junio de 2025 se reportó que sólo 63 de los 84 municipios de Hidalgo tenían su Atlas de Riesgo actualizado.

Sin embargo, en otros reportes se indica

que únicamente 22 municipios contaban con un Atlas de Riesgo activo o formalmente reconocido.

Y lo peor de todo: la Subsecretaría de Protección Civil de Hidalgo ha subrayado que los municipios que no han actualizado sus Atlas de Riesgo son precisamente aquellos donde ocurren deslaves e incidencias más severas.

Esta Subsecretaría advirtió recientemente que el Atlas de Riesgo no sólo es un documento técnico, “sino una herramienta para salvar vidas”. Demasiado tarde. En los últimos acontecimientos fallieron casi 50 personas.

Y para concluir con estos ejemplos fatídicos de muerte y destrucción, tenemos que “el Atlas de Riesgo estatal ha estado desactualizado tras 14 años de inactividad”.

Recientemente se informó que sólo 10 de los 43 municipios de Tamaulipas cuentan con Atlas de Riesgo actualizados, y que el resto (33) aún están en proceso de actualización.

Tras omisiones pasadas, debe recuperar terreno en este tema, pues decisiones importantes en Protección Civil han estado basadas en mapas desactualizados”, reportan las autoridades.

En conclusión, podemos decir que de los estados más afectados recientemente por los desastres naturales (Veracruz, Puebla, Hidalgo y Tamaulipas), ninguno tiene Atlas de Riesgo actualizados y dispuestos para proteger la vida de la gente, principalmente de la población más vulnerable, la más expuesta al peligro.

Por eso podemos decir, con toda claridad, que las autoridades estatales y municipales de toda esta región son ignorantes, omisos y hasta criminales por no haber tomado decisiones apropiadas a tiempo. Es tiempo de presentar renuncias.

@elmerando



PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Agustín Ambríz

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

SOCIAL MEDIA
Jaqueline Gómez

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera



 [lucsdelsiglomultimedia](#)
lucsuplus

 [lucsdelsiglomultimedia](#)
lucsuplus

[lucssports](#)

 [@lucsdelsiglo](#)

 [lucsdelSigloMultimedia](#)
NoticiasLS

[LucesCamaraChuc](#)
PitazoyEstrategia

 [pitazoyestrategia](#)

 <http://www.lucesdelsiglo.com>

SEGOB Certificado de Licitud de Título y Contenido a la publicación PERIODISMO VERDAD LUCES DEL SIGLO Certificado No. 16701 Expedient CPRI/3/TC/16/20625 México D.F. A doce de mayo de dos mil dieciséis.
Editora responsable: Norma Madero Jiménez. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: Número 04-2016-022517245400 -101. Domicilio de la Publicación: 1 Mza 62, Lote 1, SM 84. Frac. Bahía Azul, Benito Juárez, Quintana Roo. C.P. 77520 Teléfono (998) 207. 7105 Artículos de opinión y análisis firmados, son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de esta casa editorial. PRINTED IN MEXICO/IMPRESO EN MEXICO



SEDETUR
SECRETARÍA
DE TURISMO



**¡PUBLICA TU EVENTO EN EL CALENDARIO
DEL CARIBE MEXICANO!**

*EXCLUSIVO PARA EMPRESAS REGISTRADAS EN

RETUR 
REGISTRO ESTATAL DE TURISMO DE QUINTANA ROO



Foto: Especial

■ La reforma legal es contraria al principio de progresividad establecido en la Constitución.

Rechazan abogados reformas al amparo

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Especialistas en Derecho en el estado manifestaron su preocupación por la reforma a la Ley de Amparo, aprobada en la ley general por la Cámara de Diputados.

La Barra de Abogados de Quintana Roo, Colegio Profesional A.C. consideró que las modificaciones legales representan un retroceso en derechos humanos y limitan el acceso a la justicia.

El presidente del organismo, Mauro Carmona Díaz de León, calificó la reforma como una iniciativa “pro autoridad” y contraria al principio de progresividad establecido en el artículo primero de la Constitución.

Las inquietudes principales del gremio se centran en tres aspectos clave, como son la figura del interés legítimo, la suspensión del acto reclamado y el cumplimiento de las sentencias de amparo.

Según la Barra de Abogados de Quintana Roo, Colegio Profesional A.C, uno de los puntos más preocupantes es que la reforma limita el concepto de interés legítimo al exigir que haya una lesión jurídica real, actual y diferenciada del resto de la población.

Esta condición podría impedir que grupos vulnerables o colectivos puedan interponer amparos, obstaculizando su acceso a la justicia.

La medida cautelar por excelencia en estos casos, como es la suspensión del acto reclamado, perdería fuerza, ya que la reforma permite a los jueces negarla basándose en criterios de “interés social”.

Por su parte, el director de la Comisión de Derecho Constitucional y Amparo, Mario González Diego Gutiérrez, informó que esa agrupación participó en las mesas de trabajo organizadas por la Cámara de Diputados.

En su participación, propusieron modificaciones a los artículos 128 y 138 para reforzar la protección de los ciudadanos frente a actos como las órdenes de aprehensión o detenciones arbitrarias.

Respecto al impacto ambiental, los abogados advirtieron que los amparos colectivos también estarían en riesgo, así como el derecho a un medio ambiente sano.

Pusieron como ejemplo el caso del Malecón Tajamar en Cancún, del cual la justicia federal falló en favor del derecho ambiental, por encima de intereses económicos.

En este contexto, la asociación anunció la celebración del Segundo Congreso Internacional de Derecho, en colaboración con el Colegio de Doctores en Ciencias Públicas de Iberoamérica, el próximo 13 y 14 de noviembre.

Este encuentro tendrá como objetivo reflexionar sobre el derecho constitucional y convencional, así como los retos para garantizar una justicia sustantiva, a través de fomentar el análisis y el diálogo entre especialistas y asistentes.

Alistan un distribuidor complementario al Puente Nichupté

Planean obra vial en Zona Hotelera

Se pretenden evitar conflictos y el tráfico por retorno en bulevar Kukulkán de Cancún

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- Para evitar el tráfico y los conflictos viales en la intersección del bulevar Kukulkán con el Puente Nichupté de la Zona Hotelera de Cancún, se proyecta construir un distribuidor vial.

La delegación estatal de la secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) Quintana Roo, informó que se proyecta una obra a desnivel, similar a la que existe en la salida del hotel Moon Palace, en la carretera federal Cancún-Chetumal.

El delegado estatal de la dependencia federal, Guido Mendiburu Solís, explicó que el diseño actual de acceso y salida al bulevar Kukulkán contempla únicamente una vialidad en forma de Y griega.

El trazado actual obligará a los automovilistas que arriben por el puente elevado a continuar hacia el Aeropuerto Internacional de Cancún, a pesar de que su destino se encuentre en la dirección opuesta.

La ruta podría generar largas filas de vehículos entre los que buscan incorporarse al puente, los que se dirigen al aeropuerto y los que esperan retornar hacia el centro de la ciudad.

Para resolver este eventual cuello de botella, se pretende construir un paso vial a desnivel,



Foto: Especial

■ Se trabaja en un proyecto ejecutivo para 2026.

similar al que existe en la salida al hotel Moon Palace, en la carretera federal Cancún-Chetumal.

La obra de infraestructura permitirá mantener un flujo continuo hacia el aeropuerto y ofrecer retornos más inmediatos para los conductores que van a la zona centro.

“Ahorita va a quedar la salida en forma de ‘Y’ al nivel existente, lo que se va a hacer el siguiente año es un distribuidor vial a desnivel para que no haya algún problema en intersección o se formen filas”.

“Para que quienes vayan de Plaza Caracol al aeropuerto puedan pasar por arriba y los que vengan del puente puedan realizar todos los movimientos que requieran para llegar a su destino”, explicó.

Mientras se concluye el proyecto ejecutivo de la obra y se obtiene la aprobación técnica y presupuestaria, la dependencia realizará adecuaciones temporales en los retornos existentes para facilitar el tránsito vehicular en la zona.

Igualmente, se harán estudios

técnicos para determinar el área exacta de intervención y la ubicación de infraestructura, aunque se garantizó que el proyecto no afectará la laguna ni la plaza de comercios.

“Todavía está en proceso el proyecto y se está haciendo el levantamiento de qué es lo que se va a afectar, porque tenemos que mover infraestructura.

“Nosotros vamos a trabajar en el mismo espacio que tenemos, sin invadir, no vamos a tocar la plaza ni ninguna propiedad privada”, aseguró.

Plantean a mujeres cuidarse del cáncer

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- Para fomentar el autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama, se puso en marcha la campaña “Actúa en Rosa” en Quintana Roo.

La estrategia consiste en fortalecer la conciencia sobre la autoexploración y la detección temprana de la enfermedad entre todas las mujeres de la entidad.

Como parte de esta campaña, edificios públicos, palacios municipales y espacios emblemáticos del estado permanecerán iluminados de rosa, simbolizando la esperanza, la vida.

Con un mensaje de esperanza, unidad y prevención, el lanzamiento de la campaña estuvo encabezado por la gobernadora Mara Lezama, y la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa.

Esta gran cadena solidaria promoverá la salud, prevención y el amor propio que iluminará de rosa a los 11 municipios del estado, durante todo octubre.

“El cáncer de mama puede cambiar la vida en un instante, pero también puede combatirse y curarse si actuamos a tiempo. “Actúa en Rosa” es un llamado a que cada mujer se cuide, se explore y proteja su vida, porque prevenir es amar la vida”, expresó la gobernadora Mara Lezama.

La campaña se realiza a través del Sistema DIF Quintana Roo, en coordinación con dependencias estatales y municipales, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la autoexploración, porque la salud de una mujer es también la salud de su familia.

Verónica Lezama destacó que esta acción representa un abrazo solidario para todas las mujeres que enfrentan o han enfrentado esta enfermedad, y un recordatorio a la sociedad de acompañarlas en su camino de recuperación.

“Este mes y todos los días queremos decirles a las mujeres que no están solas, que su lucha también es la nuestra. Actuar en rosa es cuidarse, es amarse y es cuidar a quienes amamos”, afirmó.



Foto: Especial

■ El ayuntamiento de Benito Juárez efectúa en 125 colonias el primer ciclo de nebulización del año.

Inician lucha contra dengue

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El ayuntamiento de Benito Juárez puso en marcha el primer ciclo de nebulización del año, que abarcará 125 colonias y supermanzanas de Cancún, que concluirá el 17 de octubre próximo.

La estrategia está orientada a prevenir la propagación del mosquito *Aedes aegypti*, que es el transmisor del dengue, zika y chikungunya.

El secretario general del ayuntamiento, Pablo Gutiérrez Fernández, informó que la jornada contempla la fumigación de una superficie de más de 9 mil hectáreas.

La labor operativa se efectúa con el apoyo de 16 camionetas y 4 nebulizadoras operadas por personal de la secretaria de Salud de Quintana Roo y de la dirección de Servicios Públicos Municipales.

“La información de qué colonias y en qué días se visitarán está en las redes oficiales del ayuntamiento, pero estaremos en las supermanzanas 23, 63, 65, 66, 75, 76, 89, 101, entre algunas otras”.

En esas zonas estarán trabajando los equipos de vectores junto con el personal de servicios públicos para poder cumplir con éxito las jornadas de fumigación del municipio”, expresó.

El operativo se concentrará en las zonas consideradas como “focos rojos”, entre las que se encuentran las supermanzanas 95, 96, 99 y 100, y el centro de la ciudad donde se han identificado los mayores índices de proliferación de mosquitos.

La presidenta municipal Ana Patricia Peralta de la Peña exhortó a la ciudadanía a colaborar durante las fumigaciones manteniendo puertas y ventanas abiertas, para que el insecticida tenga mayor efectividad.

“El producto es seguro y no representa ningún riesgo para niños, adultos, ni mascotas; también es muy importante lavar, tapar, voltear y tirar todos los recipientes que tienen algún tipo de líquido”, aseguró.

En la semana 40 del boletín epidemiológico federal que corresponde a 2025, la entidad quintanarroense registra 200 casos confirmados de dengue con tres defunciones, lo que representa una reducción del 80 por ciento en comparación con 2024, cuando se contabilizaron 913 casos con siete fallecimientos.

En el municipio Benito Juárez hay una disminución más marcada: al pasar de 621 casos en 2024 a menos de 55 en 2025, con una reducción de la tasa de incidencia, de 30.18 a 2.54 casos por cada 100 mil habitantes.

La alcaldesa subrayó que es fundamental que la población mantenga las medidas preventivas y de limpieza para evitar criaderos de mosquitos, ante los pronósticos de lluvias fuertes e intensas para los días próximos.

“Seamos corresponsables, limpiemos el frente de nuestras casas, no tiremos basura y saquemos los residuos domésticos en bolsas completamente cerradas en los días y horarios de recolección.

“Para que así tengamos más orden y sobre todo menos afectaciones en cuestiones de encharcamientos e inundaciones”, exhortó.

La alcaldesa también anunció que el ayuntamiento reactivará las brigadas de Servicios Públicos, integradas por 150 trabajadores, para limpiar calles, rejillas y pozos de absorción.

La dirección de Tránsito Municipal reforzará también los operativos de seguridad vial, incluyendo el programa ‘Carrusel’, para prevenir accidentes durante las lluvias.

Protegen a los animales

En el Centro de Bienestar y Control Animal de Isla Mujeres se promueve la denuncia formal ante cualquier tipo de maltrato, a través del WhatsApp 998 350 7744.

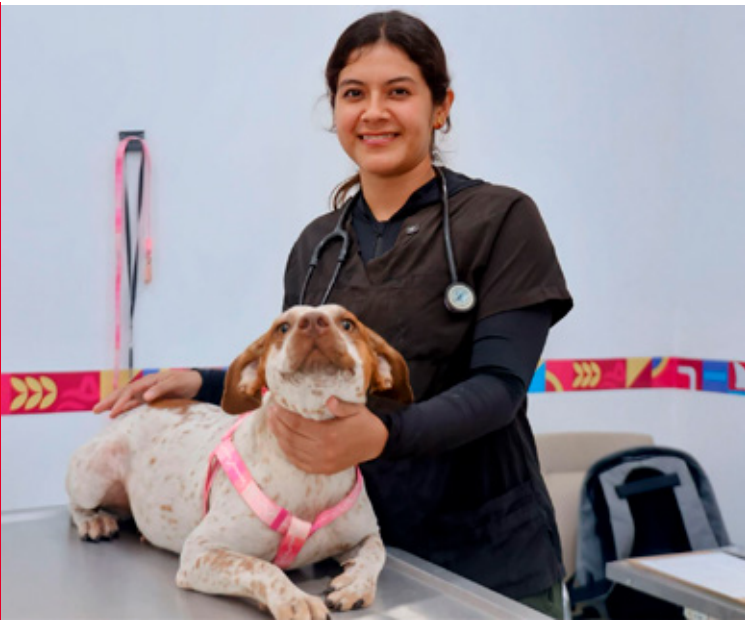


Foto: Especial

Avanzan obras en Benito Juárez

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. RO.- Los proyectos de infraestructura del municipio de Benito Juárez mantienen un avance promedio del 60 por ciento, a pesar de las lluvias de las últimas semanas.

La presidenta municipal Ana Patricia Peralta de la Peña aseguró que los trabajos se encuentran en tiempo y forma, con solo algunos retrasos menores.

La alcaldesa explicó que la pavimentación es la más afectada por las precipitaciones pluviales, debido a que la humedad puede dañar los materiales utilizados.

No obstante, desde la introducción de un nuevo tipo de mezcla asfáltica los impactos se han reducido significativamente.

“Tuvimos un poquito de retrasos en la parte de pavimentación por los días que estuvieron lloviendo, y aunque si nos afectó bastante, ya se están poniendo al corriente”.

La alcaldesa aclaró que el retraso no fue mayor en los proyectos y solamente retrasó el calendario un poco en las pavimentaciones, pero se concluirán en tiempo y en forma.

Entre las intervenciones del Programa de Inversión Anual (PIA) se encuentra la primera etapa de repavimentación de la avenida Kabah, que es la única con un atraso considerable, estimado en alrededor del 15 por ciento.



Foto: Especial

■ A pesar de las lluvias, la obras municipales reportan progreso promedio del 60 por ciento en Benito Juárez.

Lo anterior, porque el proceso de reciclado caliente del pavimento con la maquinaria conocida como “El Dragón” no puede realizarse con lluvia.

Otros proyectos han mostrado avances significativos, como la repavimentación de la Calle 82, a la altura de la Universidad del Caribe, que ya registra un progreso de 52 por ciento.

Igualmente, la pavimentación, alumbrado y balizamiento de la carretera Cancún a Mérida que reporta un desarrollo sostenido.

En esta obra se aplica una inversión superior a 62 millones de pesos, la cual transformará la vialidad de un solo carril de doble sentido a dos carriles por lado, lo cual mejorará la seguridad y el

flujo del tránsito.

La presidenta municipal destacó también el ordenamiento vial del cruce de las avenidas Huayacán, 135 y Colegios, de la Zona Hotelera, que ya registra un progreso de 60 por ciento.

Además, la urbanización de las colonias Real del Bosque, Riviera 1 y 2, y la perforación de los nuevos pozos para mejorar el drenaje pluvial.

Por último, informó que la rehabilitación integral de la Calle 36, en la Supermanzana 103 -que incluye repavimentación, señalética, guarniciones y banquetas-, se encuentra a punto de concluir con un avance cercano al 80 por ciento.

Quieren subir IEPS para proteger salud

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La propuesta del Ejecutivo federal para aumentar la recaudación el próximo año, inició en comisiones de la Cámara de Diputados.

En el planteamiento oficial se incrementa la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), al tabaco, bebidas saborizadas y los juegos y sorteos.

También se plantea gravar los videojuegos con contenido violento y las bebidas con edulcorantes no calóricos.

De acuerdo con la iniciativa de reforma a la Ley del IEPS, se estima conveniente que “una parte” de los recursos que se obtengan por estas medidas se destinen a programas de salud, para abatir las consecuencias originadas por su consumo.

No obstante, no se establece un mecanismo específico para garantizar que la bolsa sea diferenciada con respecto a las disponibilidades totales del gobierno federal.

Aunque se estima una recaudación de más de 42 mil millones de pesos, la mayoría de esa bolsa por el incremento de impuestos a bebidas saborizadas, no está claro hasta ahora cuál será su destino.

El gobierno federal propone ajustar la cuota por litro de este tipo de bebidas de 1.6451 a 3.0818 pesos, lo que equivale a un aumento de 87 por ciento, con el objetivo de hacerlos menos asequibles y disminuir su consumo.

La secretaria de Hacienda planteó a la Cámara de Diputados gravar también las bebidas saborizadas con endulzantes no calóricos, que se concentran en muchos productos “diet” o “sin azúcar”.

Para cigarros, puros y otros tabacos labrados, se plantea ajustar la tasa que se calcula como porcentaje sobre el valor del bien (ad valorem) de 160 a 200 por ciento y establecer un incremento gradual de la cuota específica hasta 2030, con un periodo de transición entre 2026 y 2029.

Se propone que la cuota específica por cigarro sea de

0.8516 pesos para 2026, de 0.9197 pesos para 2027, de 0.9932 para 2028, de 1.0726 para 2029 y de 1.1584 para 2030, con el objetivo de que la cuota no pierda su valor por efectos inflacionarios.

Para puros y tabacos labrados hechos enteramente a mano la tasa aumentaría de 30.4 a 32 por ciento.

Además, se gravan nuevos productos que contienen nicotina, como las llamadas “bolsas de nicotina” que, afirma la iniciativa, contiene también sustancias químicas nocivas.

Con el mismo argumento de proteger la salud de la ciudadanía, el gobierno federal plantea gravar con una tasa del ocho por ciento la enajenación de videojuegos con contenido violento.

Y los servicios que se proporcionen en territorio nacional en materia de acceso y descarga por residentes en el extranjero sin establecimiento en México y por residentes en el país.

Lo anterior, argumenta la iniciativa, porque hay evidencia de que la exposición a videojuegos violentos produce un aumento estadísticamente significativo en la conducta agresiva inmediata y en la accesibilidad de pensamientos agresivos.

Además de que existe una correlación con trastornos de salud mental, como tristeza, depresión, preocupación excesiva o trastornos del sueño.

La propuesta aumenta de 30 a 50 por ciento el impuesto a la realización de juegos con apuestas y sorteos y se grava con una tasa de 50 por ciento del IEPS la realización de juegos con apuestas y sorteos cuando éstos sean prestados por residentes en el extranjero sin establecimiento en México.

Lo anterior, afirma, para coadyuvar no sólo en el combate al lavado de dinero, sino generar recursos adicionales para atender los costos derivados de la ludopatía.

Se prevé que este miércoles, a las 16:00 horas, la Comisión de Hacienda se reúna para dictaminar el paquete de modificaciones en materia de ingresos que, entre otras cosas, considera la Ley del IEPS y la Ley de Ingresos.



Foto: Especial

■ Por lluvias e inundaciones, el titular de la SICT, Jesús Esteva reportó 102 municipios con afectación y 358 incidencias en la red carretera.

Hgo. 155, Pue. 77, Ver. 57 y Qro. 18

Siguen aisladas 307 localidades por emergencia

Hay 102 municipios con afectaciones y suman 128 caminos cerrados, dice SICT

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que, tras las lluvias registradas en los últimos días, se mantienen incomunicadas 307 localidades en cuatro estados del país.

De acuerdo con el reporte más reciente de la dependencia, las afectaciones se concentran principalmente en Hidalgo, Puebla, Veracruz, Querétaro y San Luis Potosí, donde se contabilizan 358 incidencias en la red carretera.

En Hidalgo permanecen 155 comunidades incomunicadas y 65 municipios afectados, con 244 incidencias, de las cuales 85 han sido atendidas; en el estado de Puebla, 77 localidades permanecen sin conexión y 23 municipios presentan daños.

En Veracruz, las lluvias han dejado 57 comunidades incomunicadas y afectaciones en 10 municipios, con 41 incidencias, 40 de ellas aún en proceso de atención; en Querétaro se registran 18 comunidades sin acceso y cuatro municipios afectados.

En San Luis Potosí, aunque no se reportaron localidades incomunicadas, la secretaria indicó que se mantienen 10 incidencias, con nueve frentes

de trabajo en operación.

En total, las lluvias han provocado el cierre de 128 caminos, mientras que 139 se encuentran abiertos parcialmente y 91 ya fueron reabierto al tránsito.

Durante la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum, el titular de la SICT, Jesús Esteva, informó que las lluvias han dejado afectaciones en la infraestructura de 102 municipios de los cinco estados donde se mantiene la emergencia.

Explicó que los mayores daños se concentran en Hidalgo, con 65 municipios impactados por deslaves y desbordamientos de ríos; en Puebla se contabilizan 23, en Veracruz 10 y en Querétaro cuatro, mientras que San Luis Potosí registra incidentes menores en zonas serranas.

Detalló que permanecen cerrados 128 caminos federales y estatales, principalmente en la región de la Huasteca y en los tramos montañosos de Hidalgo, Puebla y Veracruz.

Refirió que los cierres se deben al colapso de taludes, deslaves y arrastre de material, lo que ha dificultado el acceso terrestre a diversas comunidades.

Señaló que personal de la SICT y del Ejército trabaja en la limpieza y reapertura, al tiempo que se evalúan daños estructurales en puentes y carreteras secundarias.

AÚN SIN LUZ

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que 23 mil 779 usuarios, equivalentes al nueve por ciento del total afectado por las lluvias, continúan

sin servicio eléctrico.

“En las últimas 24 horas se ha restablecido el suministro a 18 mil 28 usuarios en los estados afectados”, reportó en su informe la directora Emilia Calleja.

En la mañana, dijo que las labores de restablecimiento se concentran en Hidalgo y Veracruz, donde los avances son del 85 y 92 por ciento, respectivamente; en San Luis Potosí, el servicio fue restablecido al 100 por ciento en 37 horas.

El reporte incluye la atención de 25 hospitales que solicitaron apoyo para mantener el suministro eléctrico.

90 HOSPITALIZADAS

Mientras tanto, el secretario de Salud, David Kershenobich, informó que, como consecuencia de las intensas lluvias, se mantienen 90 personas hospitalizadas en los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo.

Dio a conocer que el fenómeno provocó también afectaciones en 60 unidades médicas.

Detalló que, del total de hospitalizados, 47 se encuentran en Veracruz, 26 en Puebla y 17 en Hidalgo, de acuerdo con el reporte presentado por la Secretaría de Salud.

Kershenobich explicó que el fenómeno meteorológico provocó daños en 12 unidades del IMSS, 33 del IMSS-Bienestar y 15 del Issste, localizadas principalmente en Veracruz, Hidalgo y Puebla.

Las afectaciones incluyen inundaciones, cortes de energía, filtraciones, incomunicación y daños estructurales.

Sin pruebas suficientes vs bancos: Sheinbaum

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no entregó pruebas contundentes que demostraran operaciones de lavado de dinero por parte de los dos bancos y la casa de valores señalados, por lo que el gobierno de México no acompañó la decisión de sanción.

“No nos enviaron documentación, pruebas suficientes, y dentro de los estándares técnicos de la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Unidad de Inteligencia Financiera no recibimos ninguna prueba contundente”, sostuvo.

“No se ha afectado en lo más mínimo la situación de los dos bancos y la casa de valores.

El sistema financiero nacional, aseguró, no se ha visto afectado por la decisión de las autoridades estadounidenses.

“Lo dijimos desde el primer momento: esta decisión que toma el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos no fue acompañada por nosotros, porque no teníamos pruebas suficientes”, dijo.

Explicó que las auditorías realizadas por la CNBV detectaron únicamente irregularidades administrativas, sin relación con operaciones ilícitas.

“De las propias auditorías que hizo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se encontraron problemas administrativos, pero no se encontró nada que tuviera que ver con lavado de dinero”, reiteró.

La mandataria señaló que la medida estadounidense pudo haber generado inestabilidad en el sistema financiero mexicano, por lo que la secretaria de Hacienda decidió intervenir las instituciones involucradas para proteger a los usuarios.

“Al tomar esta medida, el Departamento del Tesoro podría haber generado una situación de inestabilidad en el sistema financiero mexicano, y la secretaria de Hacienda tomó la decisión de intervenir estos bancos, estuvo en contacto con los dueños”, indicó.

Destacó que el gobierno mexicano ha insistido ante las autoridades de Estados Unidos en la necesidad de actuar con sustento y coordinación bilateral.

“Nuestra solicitud todo el tiempo al gobierno de Estados Unidos, de manera escrita y verbal, fue que cualquiera de estas acciones que pudiera provocar algún problema en nuestro sistema financiero, o en general contra alguna persona, debe tener pruebas suficientes”, señaló.

Sheinbaum subrayó que las decisiones adoptadas por la secretaria de Hacienda fueron de carácter técnico y tuvieron como objetivo garantizar la estabilidad del sistema financiero y la protección de los ahorradores.

“Estas decisiones que se tomaron fueron decisiones técnicas de la secretaria de Hacienda para garantizar nuestro sistema financiero y sobre todo proteger a los cuentahabientes y a los ahorradores de estos bancos”, agregó.



Foto: Especial

■ La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que no se entregaron evidencias contundentes.

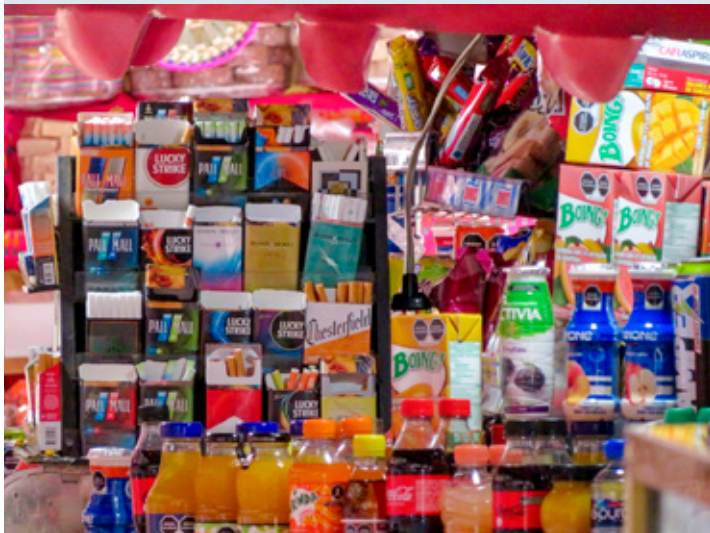


Foto: Agencia Reforma

■ Para proteger la salud se plantea aumentar gravámenes a tabaco, bebidas saborizadas y juegos y sorteos.

Pretenden sacar las semillas del T-MEC

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Organizaciones agrícolas de 22 estados efectuaron una serie de protestas en carreteras, casetas, pasos férreos y edificios de gobierno en reclamo para sacar el sector de granos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Esto, debido a las afectaciones a productores nacionales por la baja de precios internacional.

El titular del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, Eraclio “Yako” Rodríguez, explicó que al tomar de referencia los precios internacionales, los agricultores mexicanos no logran ni recuperar los costos de producción.

Además, tomando en cuenta la serie de subsidios que reciben los agricultores estadounidenses es prácticamente insostenible competir contra las importaciones.

“A través de las importaciones de granos han estado mermando la economía de nuestras familias; ahorita el precio del maíz anda más o menos al 50 por ciento de nuestros costos de producción”, explicó Eraclio Rodríguez.

Por ello, justificaron las movilizaciones en estados como Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Baja California, Jalisco, Tamaulipas, Guana-



Foto: Especial

■ Organizaciones agrícolas de 22 estados elevaron su protesta en carreteras, casetas, pasos férreos y edificios de gobierno.

juato, entre otros.

De acuerdo con el Frente Nacional, desde septiembre pasado, tras una reunión en la Facultad de Economía de la UNAM, se exhortó a representantes de la secretaria de Economía (SE) y de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a reunirse con líderes agropecuarios.

No hubo respuesta hasta el pasado viernes para tener un espacio este lunes con el secretario de Agricultura, Julio Berdegú.

Sin embargo, debido a la premura, las organizaciones declinaron la convocatoria de última hora y acordaron realizar las

movilizaciones del martes.

El presidente del Consejo Estatal de Productores de Trigo en Baja California, Horacio Gómez, detalló que el objetivo de las manifestaciones fue mostrar el estado grave del campo mexicano, especialmente en la coyuntura en la que se revisará el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá.

Puso de ejemplo que, debido a los subsidios a los agricultores estadounidenses, para ellos la venta de tres hectáreas de producción de trigo o maíz son suficientes para recuperar costos de producción.

Sin embargo, para los mexi-

canos se deben comercializar siete hectáreas e incluso así no se obtienen ganancias.

“Las condiciones de siembra en Estados Unidos son de temporal, donde el costo de producción es muy bajo comparado con el que realizamos en México.

“A nosotros nos cuesta muy caro el agua que necesitamos para los cultivos, nos cuesta muy caro el fertilizante, la semilla, el diésel”, explicó Horacio Gómez.

Inicialmente, a finales de septiembre, sólo 14 estados se habían sumado a las movilizaciones, pero esperaban que fueran 22.



Foto: Especial

Confronta Ley de Amparo Mientras que el diputado morenista Leonel Godoy admitió que buscan imponer su visión en la Ley de Amparo, la panista Margarita Zavala dijo que el proceso se hizo con prisas y sin profundidad.

Los ingleses reclaman 20 millones de dólares por salarios pagados

Aumenta tensión entre Álex Palou y McLaren

El piloto español decidió regresar al equipo de Chip Ganassi

STAFF / AR

LONDRES, INGLATERRA.- McLaren y el piloto de IndyCar, Álex Palou, no cumplieron sus promesas.

El contrato que se firmó en 2022 para una alianza poderosa entre la franquicia con sede en Woking y el español ahora se disputa en los Tribunales de Reino Unido, donde se revelaron varias inconsistencias de ambas partes.

Zak Brown, CEO del equipo color papaya, fue quien hizo el contacto y convenció a Palou de



■ Zak Brown, CEO de McLaren.

firmar con Arrow McLaren (en la IndyCar) para convertirse en piloto titular en 2024 y a la vez integrarlo en el programa de Fórmula 1 con trabajo de simulador, pista y participaciones en entrenamientos libres de algún Gran Premio a partir de 2022.

Sin embargo, eso no era lo que buscaba el monarca del serial norteamericano (2021, 2023, 2024, 2025), él quería un asiento de tiempo completo en la Máxima Categoría tal y como se lo habían asegurado.

En 2023, con la llegada de Oscar Piastri a McLaren como compañero de Lando Norris, se acabaron las esperanzas de Álex por cumplir su sueño y tomó dos decisiones importantes: romper el vínculo con la escudería naranja y volver con Chip Ganassi.

“En otoño de 2021 le dije a MIM (Mónaco Increase Management, su agencia de representación) que sólo me interesaba McLaren para correr en F1. En los test con McLaren, Zak me dijo que era posible y que me daría toda la preparación necesaria para llegar a la Fórmula 1. Estaba enfadado cuando McLaren fichó a otro rookie.

“A partir de entonces tenía que elegir en confiar en quien me dio la oportunidad de ser campeón y puso a todo el equipo a mi alrededor o hacerlo con alguien que me engañó y no me dio las oportunidades prometidas”, expresó el español.

Los ingleses, en cambio, le reclaman a Palou 20 millones de dólares por el salario que se le pagó durante su estancia, lo que se invirtió, así como las pérdidas con patrocinadores.



■ Jesús Martínez, presidente de Grupo Pachuca y dueño del Real Oviedo.

Justifican regreso de Carrión al Oviedo

STAFF / AR

OVIEDO, ESPAÑA.- ¡No mató a nadie y por eso puede volver! El presidente de Grupo Pachuca y dueño del Real Oviedo, Jesús Martínez, compareció en rueda de prensa para hablar del cambio de entrenador del equipo, con el regreso de Luis Carrión.

El pasado 9 de octubre, se informó que Veljko Paunovic, técnico que logró el ansiado ascenso a LaLiga hace unos meses, fue sustituido tras 8 jornadas en la temporada de LaLiga, tomando su lugar Luis Carrión.

Carrión estuvo en el banquillo del equipo en la temporada 2023-2024 de la Segunda División, pero entonces rechazó renovar y se fue a Las Palmas.

Con él el equipo sumó 20 victorias, 11 empates y otras tantas derrotas, anotando 59 goles y recibió 39.

“Soy un hombre de mucha fe. Lo primero que hicimos aquí fue la capilla, entonces, no tengo rencor con nadie. Luis Carrión no mató a nadie. Se equivocó, eso está clarísimo. Hay técnicos que no vuelven conmigo, hay uno que me robó en León, ese no vuelve”, dijo el también mandamás de los Tuzos del Pachuca.

“Me pidió disculpas desde hace cinco o seis meses. Sopesé que el equipo juega bien y es un cuate que quiere al Oviedo. Hay gente que está en contra, pero también mucha gente que aceptó las disculpas”.

Sobre “Pauno”, indicó que fue por temas deportivos su salida.

“Lo más difícil es quitar a un técnico. De 24 llevábamos 6 puntos, pero también había muchas cosas que abarcan más, y la cuestión humana, comercial o de la fundación es muy importante. Y sobre todo, proteger a mi gente, por ellos me voy a morir.

“El que toma la decisión de Paunovic es Jesús Martínez. Le vamos a estar siempre agradecidos. Nunca jamás vamos a tomar una decisión que no sea lo mejor para el Real Oviedo”, explicó.

“No quiero que se vuelva a repetir si estamos fuera de descenso. Lo estamos trabajando para que sea un equipo grande. Y cada día lo tenemos que trabajar más para que sea lo grande que merece la afición. Somos ganadores y ambiciosos”.

El Real Oviedo marcha decimoséptimo en la tabla con 6 puntos, el último lugar de salvación del descenso, por ahora.

Jesús Martínez también habló de cómo está el club y futuros fichajes.

“Hemos incrementado doble o triple los ingresos, pero cada euro se ha reinvertido. Una disculpa a los jugadores de cómo se fueron, no fueron las formas con algunos de ellos. Pauno nos dio el ascenso, pero los que jugaron fueron los jugadores. Hay que respetarlos.

“¿Vamos a hipotecar otra vez el Club? ¿Quebrarlo? No voy a traer a un jugador que se llevaba el 30-40 por ciento del límite salarial. No voy a estar pendejo. Esa es mi responsabilidad”, declaró el dueño de Grupo Pachuca, al cual pertenece el Oviedo.



■ Los japoneses remontaron en el segundo tiempo.

Vence Japón a Brasil

STAFF / LUCES DEL SIGLO

TOKIO, JAPÓN.- El pentacampeón mundial Brasil perdió por primera vez ante Japón, 3-2, en un amistoso disputado este martes en Tokio.

La Selección del italiano Carlo

Ancelotti llegó al descanso con ventaja de 2-0, pero los anfitriones remontaron con goles de Takumi Minamino en el minuto 52, Keito Nakamura en el 62' y Ayase Ueda en el 71'.

Paulo Henrique, en el 26', y Gabriel Martinelli, en el 32', habían anotado por la Cana-

rina, que venía de aplastar 5-0 el viernes a Corea del Sur en un amistoso en Seúl.

Hasta el encuentro de este martes, Brasil había jugado 13 partidos contra Japón, con 11 victorias y dos empates.

“Con información de la agencia AFP



■ Quintana Roo impuso una nueva marca de medallas en la Parolimpiada Nacional CONADE 2025 con 78 preseas.

Rompe Quintana Roo récord de medallas

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CHEJUMAL, Q. ROO.- El estado de Quintana Roo volvió a hacer historia en el deporte adaptado nacional al imponer una nueva marca en la Parolimpiada Nacional CONADE 2025, al conquistar un total de 78 medallas, superando así las 63 obtenidas en 2021. Este logro consolida la mejor actuación de la entidad en toda su trayectoria dentro de este certamen.

El resultado fue posible gracias al respaldo de la gobernadora Mara Lezama Espinosa, quien ha impulsado una política de inclusión y fortalecimiento al deporte adaptado, bajo el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo. A través de la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), presidida por Jacobo Arzate Hop, se han implementado acciones clave como la creación del Departamento de Deporte Adaptado y la firma de un convenio con el

CRIT Quintana Roo, consolidando una estructura sólida para las y los paratletas.

Con 29 medallas de oro, 25 de plata y 24 de bronce, Quintana Roo igualó su récord histórico de preseas doradas alcanzado en 2021, pero logró un salto significativo en el total de medallas. Este resultado le valió al estado finalizar en la posición 14 del medallero general, una mejora sustancial que refleja el crecimiento sostenido de su programa deportivo adaptado.

Los atletas quintanarroenses destacaron en disciplinas como boccia, paranatación, parapowerlifting, paratenis de mesa, paradanza deportiva y paratletismo, donde mostraron entrega, disciplina y orgullo por representar al estado. Cada competencia fue una muestra del esfuerzo conjunto entre deportistas, entrenadores y familias, quienes contribuyeron a convertir este logro en un hito para el deporte de inclusión.

Se perderá Lewandowski el Clásico contra el Madrid

STAFF / LUCES DEL SIGLO

BARCELONA, ESPAÑA.- El delantero polaco del Barcelona, Robert Lewandowski, sufre una rotura muscular en el bíceps femoral del muslo izquierdo, informó este martes el club catalán, por lo que se perderá el Clásico contra Real Madrid en el Estadio Santiago Bernabéu el próximo 26 de octubre.

“Es baja y el tiempo de recuperación dependerá de la evolución de la lesión”, señaló la entidad catalana en un comunicado.

Según la prensa española, el futbolista de 37 años estará entre tres y seis semanas fuera de los terrenos de juego, de modo que no jugará el duelo ante el Real Madrid.

Ante el Real Madrid, tampoco estarán recuperados Joan García, Marc ter Stegen, Gavi y Dani Olmo, mientras que Lamine Yamal y Fermín López regresaron a los entrenamientos esta semana.

El delantero polaco ha visto cómo su técnico, Hansi Flick, le ha ido dosificando los minutos hasta

el punto de que Ferrán Torres, también con molestias físicas, le ha arrebatado la titularidad.

Lewandowski descansó el jueves pasado en el amistoso de Polonia contra Nueva Zelanda, pero acabó tocado en el enfrentamiento ante Lituania el domingo.

El ariete azulgrana, que se sometió a pruebas físicas este martes a su llegada a Barcelona, llegó a marcar un gol en el minuto 64 que representó el 2-0 en Kaunas para su Selección.

“Con información de la agencia AFP



■ Robert Lewandowski, sufre una rotura muscular en el bíceps femoral del muslo izquierdo.

Foto: Especial

Foto: Especial

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El mexicano Isaac del Toro alcanzó la posición más alta de su carrera en el ranking mundial de ruta de la Unión Ciclista Internacional (UCI) al aparecer en el tercer lugar.

El mejor pedalista de carretera mexicano de todos los tiempos aparece en el escalafón actualizado la tarde este lunes, tiempo de México, detrás del esloveno y su coequipero en el UAE Emirates, Tadej Pogacar, líder de la clasificación (11 mil 680 pts.) y del danés Jonas Vingegaard (5944.14). Del Toro acumula 5314 unidades.

El tricolor ascendió un lugar respecto a la semana anterior gracias a sus resultados en las últimas rodadas italianas de un día del martes, jueves y sábado pasados, destacando el primer lugar en el Gran Piemonte y el quinto en Il Lombardia.

Detrás de Isaac aparece el también danés Mads Pedersen (5074.45), seguido de otro integrante de la formación emiratí,



■ Isaac del Toro es mejor pedalista de carretera mexicano de todos los tiempos.

el portugués Joao Goncalves (4331.07).

Del Toro podría ampliar su ventaja sobre el cuarto lugar pues aparece en la lista de salida del Giro del Veneto, rodada de un día que se corre este miércoles 15 de octubre. El subcampeón del Giro de Italia 2025 y monarca de la categoría de Jóvenes de esa Gran Vuelta busca su victoria 16 de esta temporada.

Foto: Especial

Novedades editoriales



TE VEO, TE ESCUCHO, TE RECONOZCO
Partiendo de su amplia experiencia como mediadora, Teresa Arsuaga nos guía a través de un análisis profundo y accesible sobre los modos en que afrontamos los desacuerdos y las estrategias que podemos adoptar para convertirlos en oportunidades de progreso personal y profesional. **Arpa**



EL DÍA QUE DEJÉ DE COMPRAR ROPA
Patricia Eguidazu invita a mirar más allá de la silueta y a concentrarnos en las emociones y en los valores. Un mensaje al mundo para vestir de manera más sostenible, a través de comprender cómo funciona la industria de la moda y de analizar tus hábitos para así comprar lo correcto y utilizar más cada prenda. **Planeta**



DEJA DE DECIR SÍ CUANDO QUIERES DECIR NO
¿Por qué nos sentimos culpables al poner límites o priorizamos? Hailey Magee explica que la complacencia es un mecanismo de respuesta aprendido, que puede estar arraigado en el trauma, el miedo al abandono o la necesidad de validación externa. La autora ofrece una guía práctica para romper dicho patrón. **Diana**

QUIERO MORIR, PERO TAMBIÉN COMER TTEOKBOKKI
Baek Sehee, una joven y exitosa directora de redes sociales de una editorial, acude a terapia por su depresión. Mediante las conversaciones con su psiquiatra y la escritura, empieza a desentrañar los comportamientos nocivos que la tienen atrapada en un ciclo de autoagresión. **Tendencias**



HOSPITALIDAD IRRACIONAL
Este libro inspiró a la reconocida serie *The Bear*. Es el relato de Will Guidara, copropietario del Eleven Madison Park, un restaurante que, bajo su liderazgo, fue reconocido como el mejor del mundo y se ha convertido en una fuente de inspiración para los que buscan superar los desafíos profesionales. **Planeta**



MIÉRCOLES 15 / OCTUBRE / 2025

VIDA

TEATRO EN CCB

De Mozart, tubas y bemoles. Un espectáculo de Mario Iván Martínez, de cuentos y títeres. Teatro del Bosque. Sábados y domingos.

Afectan a desarrollo del cerebro, en salud física y socialización

EUGENIO TORRES

Una bebé de seis meses no comía ni dormía si no tenía un celular enfrente. Un niño de cinco años, obsesionado con los dinosaurios, rugía y arañaba a sus compañeros después de pasar hasta seis horas viendo videos en línea. Otro pequeño estallaba de emoción cada vez que veía un teléfono en la escuela porque en casa sólo conciliaba el sueño con la pantalla encendida.

Los tres casos fueron documentados por la psicóloga Viviana Quintero, experta en protección a la niñez en línea. “Lo que nos muestran estas experiencias es claro: menos pantallas, es mejor”, advierte en entrevista.

En el primer caso, la bebé cuya dependencia al celular se volvió alarmante, fue necesario aplicar una desensibilización sistemática.

“Su papá me dijo: mi niña de seis meses no come si no le pongo el celular, no duerme si no le pongo el celular y cuando empieza a llorar no se calma si no le pongo el celular”, relata la consultora en tecnología, niñez y prevención de violencias.

Los padres, sin advertir el riesgo, habían comenzado a ofrecerle el teléfono desde muy pequeña porque “le gustaba el celular y el contenido que le poníamos era de muñequitos”, hasta que notaron que la niña no podía estar tranquila sin el dispositivo.

Para revertir esta situación, explica Quintero, el proceso consistió en reducir gradualmente los estímulos del dispositivo: “lo primero que tuvimos que hacer fue quitarle el color a la pantalla, y luego bajarle progresivamente el sonido”.

Después de un mes de trabajo, la bebé logró desengancharse de las pantallas, aunque su familia tuvo que mantener una restricción estricta, ya que cada vez que entra en contacto con una pantalla, tiende a pasar mucho tiempo con ella. Hoy, la niña tiene seis años y su manejo con la tecnología sigue siendo progresivo y vigilado.

El segundo ejemplo relatado por la especialista ocurrió con un niño de cinco años, “que amaba profundamente a los dinosaurios” y pasaba largas horas viendo videos sobre ellos. Su fascinación derivó en una conducta preocupante. “Se ponía bravo y rugía, cuando peleaba o discutía con los compañeritos quería rasguñarlos”, relata la psicóloga por la Universidad de los Andes, de Colombia.

Tras una evaluación externa, se descubrió que el menor pasaba alrededor de seis horas diarias frente a una pantalla. “La intervención fue quitarle el celular, y a la semana ya comenzaba a tener un comportamiento diferente”, cuenta la experta, destacando que el cambio fue posible gracias a un acompañamiento interdisciplinario.

Las historias reflejan un fenómeno cada vez más extendido: el contacto prematuro y excesivo de niñas y

Dan padres contacto prematuro y excesivo desde bebés

Alertan de celulares en primera infancia



■ Evitar exponer a niños menores de 5 años, lo más posible, a pantallas.

■ Favorecer el juego libre, actividades físicas y al aire libre.

■ Fomentar la interacción con el mundo real mediante juegos, conversación y lectura.



■ Acompañar al niño mientras usa el dispositivo y elegir contenidos adecuados a su edad.

■ A partir de los 5 años, introducir tecnología con fines educativos y bajo supervisión.

■ Preferir pantallas grandes (tablet o computadora) y evitar conexión a internet sin control parental.

■ Establecer alianzas entre familia y escuela con objetivos pedagógicos comunes.

■ Capacitar a docentes en curaduría de contenidos y detección de riesgos digitales.

nemos para interactuar con otros seres humanos y para regular nuestras propias emociones en relación con nosotros mismos y con los demás”, detalla la especialista colombiana.

Gidi por su parte enfatiza la importancia de la calidad de los contenidos a los que tienen acceso los niños y el acompañamiento de los padres.

“El que tú estés con él mientras el niño esté con la pantalla jugando, y que puedas actuar sobre lo que está viendo y sintiendo y aprendiendo yo creo que hace toda la diferencia”, advierte la directora asociada del Centro de Primera Infancia.

Las expertas reconocen que bajo ciertas circunstancias, a partir de los 5 años pueden comenzar a usar los dispositivos digitales.

“Ya hay estudios que nos dicen que a partir de los 5 años los niños pueden comenzar a aprender la lógica de la programación computacional, sin embargo eso es algo que vamos a lograr de una mejor manera si en los primeros 5 años nosotros les dimos la oportunidad de tener por ejemplo juegos de construcción, tipo Lego, armar rompecabezas, crear cosas nuevas con materiales reciclables, eso es tiempo de construcción”, advierte Quintero.

¿Qué pueden hacer padres y maestros?

Las especialista entrevistadas recomiendan la supervisión de los pequeños, generar alianzas entre las familias y las escuelas, poner el ejemplo en casa y formar a los docentes.

“Lo recomendable es que la aproximación que tengan los niños no se haga con pantallas pequeñas como las de un celular, ya que, entre más grande la pantalla, mejor. Es preferible que los niños trabajen en una computadora o una tablet, y esto es porque eso facilita la supervisión y el monitoreo”, indica Quintero.

Otro punto clave es que estas pantallas no estén conectadas a internet.

“Como internet es un espacio abierto, podrían estar expuestos a riesgos de diferente tipo, y el que más resalta en los primeros años es la exposición a contenidos inapropiados para su edad”.

Y si en un momento

queremos compartirles una información a los niños, ésta debe ser curada, con contenido de calidad, y según el nivel educativo de los niños.

Una estrategia importante es generar alianzas entre familias y escuelas.

“Cuando nosotros logramos poner a las familias con el mismo propósito pedagógico de la escuela vamos a lograr un mejor escenario de protección”, comenta.

Otro tema clave es la formación de los docentes, que deber ir en dos sentidos: cómo hacer un uso educativo de la tecnología de manera que un maestro pueda hacer una mejor curaduría de contenidos y la segunda es que los profesores puedan reconocer e identificar señales de riesgo digital.

En tanto, Gidi enfatiza la importancia sobre la autorregulación de los padres.

“También tenemos que aprender cómo retirar los

Adriana Gidi, directora asociada del Centro de Primera Infancia



Cortesía

/// No sólo decirle: deja esa pantalla. No se puede dejar solo a los niños, sin darles opciones”.

aparatos. No vamos a jugar con la tecnología, pero entonces ¿qué vamos a hacer, a qué vamos a jugar, qué vamos a inventar, en qué ambiente o en qué entorno te puedo acercar, acompañar, para que no nada más estés usando la tablet?, y no sólo decirle: deja esa pantalla. No se puede dejar solo a los niños, sin darles opciones”, concluye.

Centro de Primera Infancia del Tecnológico de Monterrey y Fundación FEMSA.

Además, la especialista suma el impacto en el sueño: afecta a qué hora se duermen los niños, el tiempo de sueño –tan importante en estas edades– y la calidad del sueño, ya

que duermen intranquilos, y todo esto desequilibra su desarrollo.

Aunque muchos padres lo ven como una herramienta inofensiva para entretener, las expertas advierten que la exposición en la primera infancia a celulares y tablets afecta el desarrollo cerebral, la socialización y la salud física de los menores.

En los primeros años de vida, explica Quintero, se construye la base del cerebro que acompañará a la persona el resto de su vida. “Cuando dejamos que un niño interactúe más con pantallas que con el mundo real, afectamos ese andamiaje”, indica.

La primera afectación es a las funciones ejecutivas, agrega, es decir a las relacionadas con los procesos de pensamiento superior: la orientación de la motivación, el enfoque atencional, el análisis crítico de la información, la autorregulación y el control.

“Interactuar con el mundo real es el mejor escenario de aprendizaje que pueden tener. Cuando nosotros los exponemos a pantallas pensando que podrían aprender cosas, esto juega más en contra del aprendizaje que a favor.

“¿Por qué? porque se ha encontrado desde la evidencia científica que se retrasa la aparición del lenguaje, son niños que van a tardar más en hablar, esto significa que también empiezan a socializar más tarde y retrasar ese proceso de desarrollo de las habilidades socioemocionales, estas habilidades que te

ABORTO LEGAL, SU RECORRIDO

PESE A QUE YA ESTÁ DESPENALIZADO EN 24 ENTIDADES, EL ACCESO EFECTIVO A ESTE DERECHO SIGUE LIMITADO. UN ESTUDIO ADVIERTE QUE PERSISTEN OBSTÁCULOS COMO LA FALTA DE PERSONAL, MEDICAMENTOS Y UNIDADES MÉDICAS.

VÍCTOR OSORIO

HITOS DEL ABORTO LEGAL

- 2007

Despenalización en la CDMX
- 2011

La SCJN avala la constitucionalidad de la despenalización en la CDMX.
- 2016

Se elimina el requisito de presentar una denuncia para acceder al servicio.
- 2019

Despenalización en Oaxaca
- 2021

Se declara inconstitucional criminalizar el aborto. Despenalización en cinco estados
- 2022

Despenalización en otros cuatro estados
- 2023

Despenalización en Aguascalientes. Las instancias federales de salud deben garantizar el servicio.
- 2024

Despenalización en siete estados
- 2025

Despenalización en cinco estados para sumar 24.

Aunque ya ha sido despenalizado en 24 entidades del País, aún persisten barreras que impiden el acceso efectivo al servicio de aborto seguro en el sistema público de salud, advierte una investigación realizada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB).

El informe destacó que, a partir de la despenalización del aborto en las entidades, ha aumentado la disponibilidad de servicios y el número de interrupciones de embarazo realizado de forma segura, al tiempo que ha disminuido el uso del legrado, sustituido por medicamentos y la aspiración manual endouterina (AMEU). Sin embargo, señala, la mayoría de las entidades en las que se ha despenalizado no cuenta con suficientes unidades de salud que brinden en todo el territorio el servicio de aborto, que se concentra en capitales, así como en hospitales de segundo y tercer nivel.

Además, indica, el personal disponible es insuficiente y la objeción de conciencia por parte de los médicos que pueden dar el servicio reduce aún más la oferta real. En tanto, agrega el estudio del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, el desabasto de medicamentos –en particular misoprostol y mifepristona– es un problema recurrente, agravado por retrasos administrativos y falta de prioridad presupuestal. “Para que la despenalización se traduzca en un derecho efectivo, el Estado debe adoptar medidas que garanticen la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad (DAAC) de los servicios de aborto seguro que garantizan su implementación en todo el País”, remarca el informe.

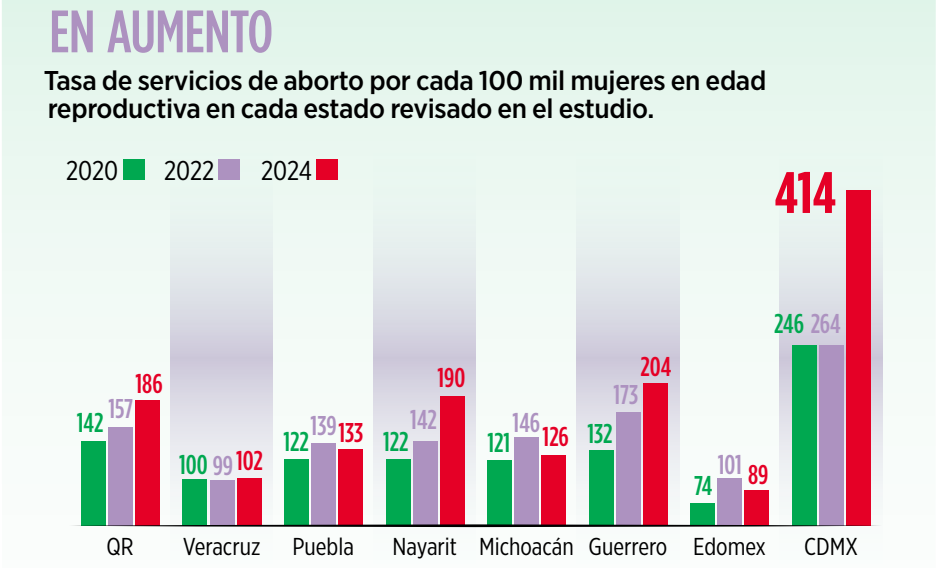
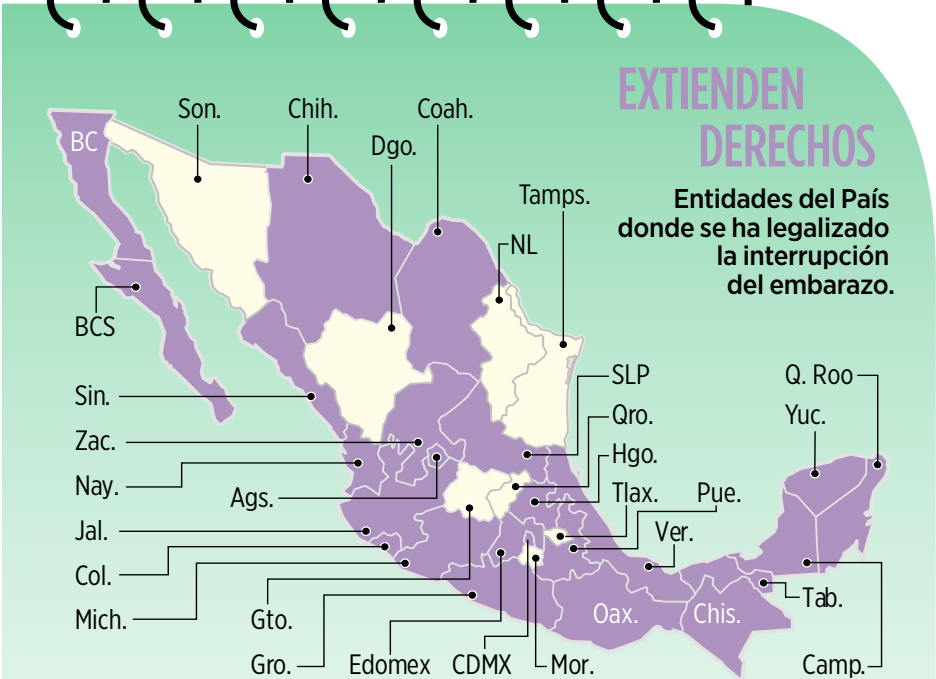
Detalla que la tasa total de abortos en ocho entidades estudiadas –Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Puebla, Veracruz y Quintana Roo– pasó de mil 58 por cada 100 mil mujeres en edad reproductiva en 2020 a un registro de mil 445 en 2024. Las entidades con las tasas más altas durante el año pasado fueron Ciudad de México, con 414; Guerrero, con 204, y Nayarit, con 194, de acuerdo con los resultados de la investigación presentada esta semana.

Para que la despenalización se traduzca en un derecho efectivo, el Estado debe adoptar medidas que garanticen la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de aborto seguro que garantizan su implementación”.

En tanto, señala, de los 52 mil 117 procedimientos realizados en las ocho entidades el año pasado, 52 por ciento correspondió a medicamentos, 30 por ciento a legrado uterino instrumental (LUI), y 15 por ciento a AMEU. El ILSB urgió en el informe a eliminar el aborto del Código Penal Federal y de los códigos penales estatales, despenalizando la interrupción del embarazo en todas las entidades federativas, con base en los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a regular la atención desde el sector salud. Llamó a armonizar la Ley General de Salud en materia de objeción de conciencia, con base en la resolución 54/2018 de la Corte, asegurando claridad normativa y garantizando la atención de la salud de quienes solicitan un aborto. Plantea además armonizar los lineamientos estatales con el Lineamiento Técnico para la Atención del Aborto Seguro, eliminando los límites estacionales para el acceso al aborto en caso de violencia sexual. ■



Diversas organizaciones han impulsado que se avance de manera amplia con la despenalización del aborto.



Fuente: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB)

LA FALTA

Estos son los artículos que deben ser derogados del Código Penal Federal.

ARTÍCULO 329
Aborto es la **muerte del producto** de la concepción en cualquier momento de la preñez.

ARTÍCULO 330
Al que haga **abortar** a una mujer, se le aplicarán de **1 a 3 años de prisión**, siempre que tenga el consentimiento de ella; y cuando falte el consentimiento, de 3 a 6 años; y si hubiera violencia física o moral se impondrán de 6 a 8 años de prisión.

ARTÍCULO 331
Si el aborto lo causa un **médico, se le suspenderá** de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.

ARTÍCULO 332
Se impondrán de 6 meses a un **1 año de prisión a la madre** que voluntariamente procure su aborto y que no tenga **mala fama**, que haya logrado ocultar su embarazo, y que éste sea fruto de una unión ilegítima; si falta alguna de estas circunstancias la prisión será de 1 a 5 años de prisión.

ARTÍCULO 333
No es punible el aborto causado **sólo** por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea **resultado de una violación**.

ARTÍCULO 334
No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, **la mujer embarazada corra peligro de muerte**, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.

APRIETAN A CONGRESO CON DESPENALIZACIÓN

VÍCTOR FUENTES

Una Jueza dio al Congreso tres días para dictaminar la despenalización del aborto a nivel federal, pues lleva casi dos años sin acatar una sentencia de la Suprema Corte de Justicia que le ordena hacerlo. “Requírase a la Cámara de Diputados, para que dentro del término de tres días contados a partir de la legal notificación del presente proveído, remita el dictamen emitido respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se

reformen diversas disposiciones del Código Penal Federal (CPF), toda vez que el término concedido para tal efecto precluyó desde el 30 de mayo del año en curso”, ordenó el 10 de octubre la Jueza Segunda de Distrito en Materia Penal, Paloma González. La jueza había rechazado, desde el 26 de septiembre, una petición de la Cámara para una nueva prórroga al cumplimiento de la sentencia de la Corte, que le ordena derogar cinco artículos del CPF que desde 1931 han tipificado el delito de aborto.

La Primera Sala de la Corte declaró en 2023 inconstitucionales los artículos 330 al 334 del CPF, que imponen penas de prisión por la práctica de abortos voluntarios en instalaciones federales, como pueden ser los hospitales del IMSS, del ISSSTE y de Ssa. La Corte aprobó esta sentencia el 6 de septiembre de 2023, y el fallo fue notificado al Congreso el 4 de enero de 2024, pero a la fecha no ha sido cumplido, por lo que el CPF sigue aplicando tal cual en todas las instalaciones federales del sector salud. ■